	<p style="text-align: center;">PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p style="text-align: center;">FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente la señora **JACSARY SERNA ARIZA** luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 1904322-S2021057587.

EL SUSCRITO OSCAR JAVIER SIERRA MORENO-SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe --X--
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro X fuerza mayor

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. 1904322

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 8 de julio de 2021 a las 7: 30 a.m.

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 16 de julio de 2021 a las 4:30 p.m.

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar

Elaboró: Magda Lorena Lozano Ramírez/Instructor



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2021-08-29 07:57:43
Rad: S2021057587



Cod Dependencia: 23
Tipo Documental:
Ramo: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR
Destino: JACSARY SERNA ARIZA
Número Folios: Anexos:

Remite/Razón Social: JACSARY SERNA ARIZA
Cra 7 No. 32 - 12 piso 11 y 10
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110311-408
Envío

Código 12330

Bogotá D.C., 28 de junio de 2021

Remite/Razón Social: JACSARY SERNA ARIZA
Cra 7 No. 32 - 12 piso 11 y 10
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110311-408
Envío

Señora
JACSARY SERNA ARIZA
Email: infocorservadoraices@gmail.com
Dirección: Calle 79 sur No 14 56
Código Postal 11961
Bogotá

Asunto: Respuesta a Solicitud de ayuda

Referencia:1904322

Apreciada Señora JACSARY SERNA ARIZA:

En atención a su petición, la cual fue radicada en esta Subdirección Local de Integración Social de Ciudad Bolívar, por medio de la cual solicita: (...) "*me dirijo a usted para solicitar el favor de incluirme al programa de estrategia juntos quiero participar en los programas del gobierno como son vivienda gratis, proyecto productivos*", de manera atenta doy respuesta en los siguientes términos:

La Secretaría Distrital de Integración Social, conforme a su misionalidad y objeto, consignado en el Artículo 1 del Decreto 607 de 2007, y en concordancia con las disposiciones vigentes adoptadas por el gobierno nacional y distrital con ocasión a la situación epidemiológica causada por el COVID -19, está adecuando los servicios ofertados para atender la emergencia sanitaria conocida, así como las necesidades que se le deben satisfacer a la población más vulnerable de Bogotá, para poder verificar los criterios señalados en la Resolución 509 de 2021, para los diferentes servicios con los que cuenta la Secretaría de Integración Social, evitando aglomeraciones en las instalaciones de la Entidad.

Como primera medida, me permito informarle en relación a "vivienda gratis" vale aclararle, que esta secretaría no es la competente para dar respuesta a su solicitud, por tanto se dará traslado a Secretaría de Habitat, para una respuesta oportuna.

Ahora bien, es de indicar, que los profesionales de la Subdirección Local de Ciudad Bolívar consultaron en el sistema de información - SIRBE-, validando que en la actualidad usted no se encuentra registrada con solicitudes, ni vinculada a los servicios que se brindan a los más vulnerables de la ciudad.

Segundo, informarle que, en el catálogo de Proyectos, servicios y modalidades que atiende esta Secretaría, se cuenta con el servicio "RESPUESTA SOCIAL", el cual tiene como objetivo atender a personas en pobreza o vulnerabilidad, que tienen dificultad para enfrentar situaciones sociales imprevistas y/o transitorias que desestabilizan o disminuyen su capacidad de respuesta debido a diferentes factores de riesgo asociados que generan crisis o emergencia social a través de la Modalidad "Emergencia Social", que de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0509 de 202 "Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones", está dirigido a:

Personas en pobreza o vulnerabilidad, que tienen dificultad para enfrentar situaciones sociales imprevistas y/o transitorias que desestabilizan o disminuyen su capacidad de respuesta debido a diferentes factores de riesgo asociados que generan crisis o emergencia social o combinación de algunos factores.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 - 12 / Ciudad de San Martín.
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@seis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RECOPA
Firmado Electrónicamente con AZSIGN
Número: 20210629-075851-0001-19343944
2021-06-29 08:10:06 - Págs 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021057587

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código para verificación

Id Acuerdo: 20210629-075851-da13a8-19343944 Creación: 2021-06-29 07:58:51
Estado: Finalizado Finalización: 2021-06-29 08:10:06

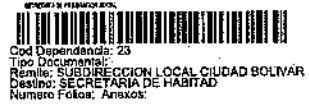
Firma: **SUBDIRECTOR**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

Revisión: **ABOGADO**

ANDRES EDUARDO VALLEJO GARCIA
79701762
avallejo@sdis.gov.co



Cod Dependencia: 23
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR
Destino: SECRETARIA DE HABITAD
Numero Folio: Anexos:



Código 12330

Bogotá D.C., 28 de junio de 2021

Doctor
NAYDA MILENA RANGEL RADA
SECRETARIA DE HABITAD
Carrera 13 # 52 - 25, Bogotá D.C.
Correo electrónico institucional:
servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co
Bogotá

Asunto: TRASLADO DE PETICIÓN POR COMPETENCIA RADICADO NO. 1904322021 SOLICITUD
SUBDIRECCIÓN LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL CIUDAD BOLÍVAR

Referencia: 1904322021

Apreciada doctor (a) SECRETARIA DE HABITAD:

Teniendo en cuenta derecho de petición allegado a la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar, remitido por la ciudadana **JACSDARY SERNA ARIZA** Cédula de ciudadanía No. 1120562436, mediante radicado del asunto, de conformidad con lo establecido por el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, me permito dar traslado al derecho de petición, con el fin de brindar por parte de su despacho, en el marco de sus competencias legales, respuesta de fondo y en término de ley al peticionario.

Es de aclarar que la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar dio respuesta en el marco misional y legal a la presente petición. De esta manera espero articulamos para dar respuesta a la peticionaria dentro de los términos establecidos por la ley, manifestando nuestra disposición para continuar trabajando por " Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", que fortalezca los escenarios de interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local Ciudad Bolívar
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.



Elaboró: Magda Lorena Lozano Ramírez-Instructor
Revisó: Andrés Eduardo Vallejo García-Abogado-AOJ-SLIS-ciudad Bolívar
Anexó: 1 folio, Derecho de Petición del ciudadano

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Bazón de radicación electrónica: radicacion@sds.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ASign
Firma Electrónica con ASign
Acuerdo: 20210629-075400-7195e8-87779505
2021-06-29 08:09:34 - Página 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS	
S2021057580	
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co	
Id Acuerdo: 20210629-075400-7195e8-87779505	Creación: 2021-06-29 07:54:00
Estado: Finalizado	Finalización: 2021-06-29 08:09:34
Firma: subdirector  OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	
Revisión: abogado  ANDRES EDUARDO VALLEJO GARCIA 79701762 avallejo@sdis.gov.co	



Escanee el código para verificación

SEÑORES: D P 3

CIUDAD: Bogotá 28 / 05 / 2021

REF. DERECHO DE PETICION

Yo Jacsdary Serna Aniza Mayor de edad identificado
(a) con cedula de ciudadanía numero 1120562436

de Bogotá en ejercicio del derecho de petición conforme.

Al artículo 23 de la CONSTITUCION NACIONAL y la ley 387 de 1997 solicito ante
ustedes lo siguiente:

me dijo a usted para solicitar el
favor de incluirme al programa de
estrategia junto. Quiero participar
en los programas del gobierno como
son vivienda gratis, proyectos productivos,
tierras y otros que tenga derecho
a que me ayuden a su ejecución por favor.

PETICION:

Inclusión al programa de estrategia junto

DIRECCION:

TELEFONO:

3204229523

Jacsdary Serna